

**AVISO COMBINADO DE HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO
Y LA INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS
Y AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA ACTIVIDAD
PROPUESTA EN EL ESTÁNDAR FEDERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
INUNDACIONES DESIGNADO COMO LLANURA ALUVIAL Y HUMEDAL**

Fecha de notificación: 19 de agosto de 2025

Condado de Polk
410 Calle de la Iglesia Este
Livingston, TX, 77351
Teléfono: 936-327-6813

Este aviso satisfará tres requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que realizará el condado de Polk.

A todas las partes interesadas, incluyendo: Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, Junta de Desarrollo del Agua de Texas para la Planificación de la Mitigación de Inundaciones, Departamento de Parques y Vida Silvestre de Texas (TPWD), Asociación Regional de Manejo de Inundaciones, Grupos e Individuos del Condado de Polk, el área de ***Livingston, Precinto 4, Condado de Polk, TX***

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 4 de septiembre de 2025 o alrededor de esa fecha, el Condado de Polk (Condado) presentará una solicitud a la Oficina General de Tierras de Texas (TGLO) para la liberación de fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario bajo la Mitigación de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario ("CDBG-MIT") asignados bajo la Ley de Asignaciones Suplementarias para los Requisitos de Ayuda en Casos de Desastre, Ley Pública 115-123 de 2018 según enmendada, para llevar a cabo un proyecto conocido como Mejoras de calles y puentes del condado de Polk 2023, para el contrato 24-065-044-E536 / B-18-DP-48-0002.

El propósito del proyecto de mejora de calles y puentes es eliminar las condiciones peligrosas de las carreteras, mejorar la seguridad y la confiabilidad de las carreteras para todos los residentes, y garantizar que los vehículos de emergencia y seguridad pública tengan acceso seguro a las comunidades locales, particularmente durante tormentas e inundaciones. Todas las mejoras se llevarán a cabo dentro del Condado de Polk, Precinto 4.

Oficina General de Tierras de Texas CDBG-MIT
Actividad DRGR: MIT - Instalaciones y mejoras públicas-Proyectos no cubiertos- LMI
Tipo de actividad: Mejoras en calles y puentes

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Mejoras en el puente en 3 ubicaciones:

El condado de Polk eliminará y demolerá el puente de madera y / o acero existente para aumentar las capacidades hidráulicas para manejar el flujo adicional de aguas pluviales. Se construirán tres nuevas estructuras de puentes de hormigón de 40 pies (más altas/anchas/más largas) con tuberías y la instalación de vigas de losa de estribo, losa reforzada y relleno. El proyecto no incluye desvíos; sin embargo, el contratista puede cerrar el puente Tom Cummings # 2 al mismo tiempo que otro cierre del puente (ya sea el puente Tom Cummings # 1 o el puente Mill Gate). El contratista no puede cerrar las tres ubicaciones de puentes al mismo tiempo. También se incluyen el despeje de ROW, la excavación de terraplenes, el relleno de carreteras, el pilotaje de hormigón pretensado de 16", el pilar de hormigón, las vigas de losa de hormigón pretensado, la losa de hormigón armado y la cubierta del puente, el relleno de estribo estabilizado con cemento, la losa de aproximación de hormigón armado, la barandilla de metal y la protección final. Se incluye un rip rap de roca grande máximo de 24" en el terraplén y alrededor del pilar del puente para protección contra la erosión y la socavación. Los pilotes tendrán una profundidad máxima de 40 pies. A cada lado del

puede, se reconstruirán 200 LF en cada extremo del puente para el acceso de vehículos. Se incluye un área de espera en el lugar. La elevación de las estructuras de la carretera y el puente se elevará de 4" a 6". Los puentes se elevarán por encima de la elevación de inundación base cuando sea posible.

Mejoras en las calles en todas las ubicaciones:

Plantation Rd & Tom Cummings Rd: El condado de Polk construirá 6,120 LF de mejoras viales mediante la escarificación, modelado y compactación de la sección de la carretera, estabilización de la subrasante, colocación de base de piedra caliza, superficie asfáltica, barandilla de tráfico, valla de protección, terminal de barandilla, anclaje terminal aguas abajo, protección de taludes de escollera de concreto, 200 LF de alcantarillas, perforaciones de cimentación geotécnica, SWPPP y accesorios asociados. La profundidad del impacto es de aproximadamente un pie para la reconstrucción más la nivelación de la zanja. El ancho total del ROW afectado es de aproximadamente 50 pies. Se espera que la profundidad en las alcantarillas sea de un máximo de 42 "(alcantarilla de 36 pulgadas más 6 pulgadas de perturbación adicional). Las carreteras se elevarán de 4 "a 6" cuando sea necesario para abordar las inundaciones.

La autorización del proyecto incluye actividades de administración, ingeniería y medio ambiente. Área total de perturbación = aproximadamente 6.9 acres. Las ubicaciones de los proyectos se describen en la Tabla 1.

Las ubicaciones están ubicadas dentro del área de Livingston, Precinto 4, Condado de Polk, TX 77351

CUADRO 1 Mejoras en la calle y el puente del Precinto 4 del condado de Polk - Información general de ubicación						
Polk Co Pct 4 ID y nombre del proyecto	De... Para... Ubicación	Latitud/Longitud	Ancho (LF)	Alcantarillas Total Aprox (LF)	Longitud de la carretera aprox. (LF)	Área total de perturbación aprox. (Acres)
4a Plantation Road	Tom Cummings Road a Turkey Creek Drive	30.671725, -94.854181	50	100	2,520	2.9
4b Tom Cummings Road Bridge 1	150 pies al norte de Turkey Creek a 150 pies al sur del arroyo	30.689909, -94.869814	50	-0-	300	0.3
4c Tom Cummings Road	Mill Gate Road a Plantation Road (esta sección de 2700 LF no incluye puente)	30.676248, -94.865064	50	120	2,700	3.1
4d Tom Cummings Road Bridge 2	150 pies al norte de Turkey Creek a 150 pies al sur del arroyo	30.676804, -94.865879	50	-0-	300	0.3
4e Mill Gate Road Bridge	150 pies al norte de Turkey Creek a 150 pies al sur del arroyo	30.671218, -94.876754	50	-0-	300	0.3
TOTAL APROXIMADO DEL CONDADO DE POLK CALLE 4 Y PUENTES DEL PRECINTO				220	6,120	6.9

PRESUPUESTO DE LA SUBVENCIÓN

Número de subvención	Programa HUD	Monto de financiación
# 24-065-044-E536	CDBG MIT	\$15,510,000.00

Monto total estimado financiado por HUD:

Subvención HUD MID E536 \$15,510,000.00

Costo total estimado del proyecto (fondos de HUD y no HUD) [24 CFR 58.32 (d)]:

Declaración de rendimiento del MIT de CDBG Título del proyecto: *Tom Cummings / Plantation Rd*
Pct 4 Calle / Puente Proyecto Total \$7,096,335.11

Ubicaciones de los proyectos - Precinto 4 Street and Bridge /GLO #	Fondos de subvención	Fondos de contrapartida
Tom Cummings/Plantation Rd Precinct 4 GLO17-32540-P (includes Tom Cummings Road Bridge #1, Bridge #2 & Mill Gate Bridge)	\$7,096,335.11	\$ 0
TOTAL	\$7,096,335.11	\$ 0

HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO

El condado ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) en el archivo del condado de Polk, 410 East Church Street, Livingston, TX, 77351, Ph 936-327-6813, donde se puede examinar el ERR y está disponible para su revisión y / o copia de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. CST. Además, se puede acceder electrónicamente a ERR en <https://www.dropbox.com/scl/fi/95h41p5t8nxs1miog1vuo/PolkCountyPrecinct4RoadsBridgesContract24-065-044-E536ERR.pdf?rlkey=vmw5v4heqw9fo7rtlmbotjewp&dl=0>

AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN EL ESTÁNDAR FEDERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DESIGNADO COMO LLANURA ALUVIAL Y HUMEDAL

Esto es para notificar que el Condado de Polk ha realizado una evaluación según lo requerido por las Órdenes Ejecutivas 11988, 11990 y 13690, de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 en la Subparte C Procedimientos para tomar determinaciones sobre el manejo de llanuras aluviales y la protección de humedales. La actividad está financiada bajo el programa de Mitigación de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario ("CDBG-MIT") para el Contrato del Condado de Polk 24-065-044-E536, 2023 Mejoras de Calles y Puentes para el Precinto 4. La descripción del proyecto y las ubicaciones de los proyectos se describen en la Tabla 1 anterior.

Impacto en la llanura aluvial:

Una parte del sitio de un proyecto se encuentra en la llanura aluvial. La extensión de la llanura aluvial FFRMS se ha determinado utilizando un enfoque de valor de francobordo que incluye el análisis de los mapas de llanuras aluviales del 0,2% para el condado de Polk, así como los mapas TOPO de 7,5 minutos del USGS y la herramienta Elevation Point Query Service. De acuerdo con los paneles del mapa de llanuras aluviales de FEMA 43873C0475C, a partir del 9/3/2010, Mill Gate Road Bridge está ubicado dentro de 0.23 acres de la Zona A del área de riesgo de inundación del .1% de probabilidad anual. De acuerdo con el panel de mapas de FEMA 48373C0C500C a partir del 09/03/2010, no hay otros sitios dentro de una llanura aluvial. Las áreas del proyecto de llanura aluvial incluyen todas las carreteras propuestas para el proyecto como se enumeran en la Tabla 2.

Cuadro 2 PRECINTO 4		
Impacto en llanuras aluviales (.1% / FFRMS)		
PPRNCT ID & Nombre	FEMA FIRM Map Panel	Aproximadamente 100 AÑOS (1%) de llanura aluvial Total de acres de zona A de perturbaciónA
4e Mill Gate Road Bridge	43873C0475C, eficaz 9/3/2010	0.23
Aproximadamente el total del Precinto 4		0.23 acres

Impacto en los humedales:

Según el Inventario Nacional de Humedales del USFWS, el proyecto contiene humedales a lo largo de todas las carreteras del proyecto. El impacto total del humedal es de aproximadamente 0.11 acres e incluye R4SBC (Riverino, Inundación superficial, estacional) y R5UBH (Fluvial, Perenne desconocido, Fondo no consolidado, Inundado permanentemente). Consulte la Tabla 3 a continuación para conocer el área de impactos.

Cuadro 3 PRECINTO 4			
Impactos en los humedales / Acres totales Aproximación de la perturbación			
PPRNCT ID & Nombre	R4SBC (Acres)	R5UBH (Acres)	Impacto total aproximado Acres (Todo)
4b Tom Cummings Road Bridge 1	0.0	0.03	0.03
4d Tom Cummings Road Bridge 2	0.0	0.04	0.04
4e Mill Gate Road Bridge	0.04	0.0	0.04
Aproximadamente el total del recinto 4	0.04	0.07	0.11

El Condado de Polk ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación que se tomarán para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas y los valores intrínsecos de la llanura aluvial y los humedales existentes, que incluyen principalmente áreas residenciales donde las llanuras aluviales y los humedales son importantes para el control de inundaciones del área. Las alternativas consideradas para este proyecto incluyen:

Alternativas1. Trasladar esta construcción a otros lugares no sería factible ya que los problemas con carreteras y puentes defectuosos están ocurriendo en las carreteras seleccionadas donde la accesibilidad de los residentes locales ha sido un problema cada vez mayor, especialmente durante lluvias significativas u otros eventos climáticos. 2. Se consideró el uso de otros materiales para el mantenimiento continuo y la reparación de las carreteras, sin embargo, esto es prohibitivo en costos y ha resultado en otros efectos ambientales debido a la erosión continua y el hundimiento de las carreteras existentes 3. No se consideró realizar el trabajo, pero las carreteras y puentes están fallando y se están volviendo más difíciles de atravesar donde la utilidad de las carreteras y puentes está en peligro. Además, las carreteras y puentes defectuosos dificultan el acceso de los vehículos de emergencia a estas comunidades en condiciones urgentes y asuntos donde la salud humana está en riesgo. Si estas mejoras no pueden ocurrir, el deterioro continuo de las carreteras y puentes causará problemas ambientales con erosión y escorrentía de aguas pluviales en arroyos locales y otras vías fluviales.

Mitigación/Mejores Prácticas de Gestión (BMP)

Accesibilidad: No se espera ningún desplazamiento de ciudadanos. Sin embargo, se planean desvíos para dos de los 3 puentes y el área del proyecto. Esto incluye proporcionar señalización e instrucciones para usar caminos alternativos durante la construcción. Los planes incluyen una entrada / salida segura en las comunidades, y no todas las carreteras deben tener desvíos implementados a la vez para garantizar una accesibilidad segura y continua dentro y fuera del área. Los planos de ingeniería reflejan los planes de señalización para el área con el fin de garantizar el acceso continuo de la residencia durante la construcción. Informar al público y a los vehículos de emergencia del gobierno local sobre los próximos cambios será vital para este proyecto con el fin de prevenir retrasos inesperados en el acceso a las áreas.

Llanura aluvial: La elevación de las estructuras de la carretera y el puente se elevará de 4 "a 6". Los puentes se elevarán por encima de la elevación de inundación base cuando sea posible. Se deben implementar las mejores prácticas de manejo para devolver el área a las condiciones y contornos previos a la construcción para garantizar un control adecuado de las inundaciones. La nueva carretera será remodelada / renivelada para permitir que el tráfico vehicular navegue por la elevación de los nuevos puentes. Los puentes se elevarán a elevaciones de inundación basadas en la medida de lo posible. Además, la nueva carretera se fortalecerá estabilizando la subrasante, colocando una nueva base de grava de piedra caliza e instalando una nueva superficie de asfalto

Humedal: Se producirá un impacto limitado en los humedales circundantes, ya que toda la construcción propuesta se llevará a cabo en las estructuras de drenaje existentes. Las mejoras serán consistentes con los requisitos reglamentarios, incluido el cumplimiento del Permiso Nacional (NWP) 14 para proyectos de transporte lineal, sin informes, así como proyectos de estabilización bancaria NWP 13 en reemplazos de puentes. Los nuevos puentes de concreto se diseñarán según los estándares actuales de TxDOT. Los bancos de estribos se formarán para proporcionar un mejor flujo de agua a través / alrededor de la estructura y se revestirán con escollera de roca grande (18 "x24") para evitar la erosión. Las zanjas a lo largo de la carretera se limpiarán y remodelarán para permitir que el agua fluya hacia las zanjas y luego serán capaces de transportar/mover aguas pluviales al arroyo.

Recursos históricos/culturales sobre el suelo/arqueología Comentarios: No hay propiedades históricas presentes o afectadas por el proyecto como se propone. Sin embargo, si se encuentran o descubren propiedades históricas y/o materiales culturales durante las actividades de construcción/perturbación; o se encuentran efectos imprevistos en propiedades históricas, el trabajo debe cesar en el área inmediata; el trabajo puede continuar donde no hay bienes históricos/culturales. Comuníquese con la División de Programas de Historia de THC al 512-463-5853 y la División de Arqueología de THC al 512-463-6096 para consultar sobre acciones adicionales que pueden ser necesarias para proteger propiedades históricas / restos culturales.

Especies amenazadas y en peligro de extinción: Las recomendaciones generales de construcción y mitigación para todas las actividades del proyecto incluyen el uso juicioso y la colocación de una cerca de control de sedimentos para excluir la vida silvestre del área de construcción. Siempre que sea posible, incluya la siembra sin labranza, el hidroacolchado y / o la hidrosiembra en lugar de mantas o esteras de control de erosión para reducir el riesgo para la vida silvestre. Ley Federal: Ley del Tratado de Aves Migratorias - Revise los sitios de los nidos antes de la construcción para evitar perturbaciones de una zona mínima de 100 metros que rodea cualquier nido de aves rapaces del 1 de febrero al 15 de julio o una zona mínima de 25 pies para otros nidos de aves del 1 de marzo al 30 de junio. Si se descubren nidos en la vegetación o en el suelo desnudo de los nidos ocupados, evite las molestias hasta que los huevos hayan eclosionado y las crías hayan emplumado. La construcción puede continuar en otras áreas del sitio. Ley estatal: Código de Parques y Vida Silvestre - Se revisarán los sitios antes y durante la construcción para asegurarse de que no haya especies de vida silvestre dentro del área de construcción y se tomarán medidas para evitar el impacto si se encuentran. La notificación de TPWD ocurrirá si se encuentran especies en peligro de extinción o si se necesita más ayuda para despejar un área. En general, se permitirá que las especies abandonen el sitio sin ser molestadas. Siempre que sea posible, la construcción evitará la tala durante el apogeo de la temporada de anidación y, en general, evitará el impacto de la vida silvestre. Estos incluyen algunos reptiles como las tortugas y, si es necesario, reubicar a las tortugas fuera del área del proyecto, se recomienda apuntar al animal en la misma dirección en la que viajaba la tortuga.

En general, las actividades asociadas con el proyecto para remodelar las carreteras y puentes existentes no tendrán un impacto significativo en la vida silvestre del área. Sin embargo, se recomienda revisar el área del proyecto antes de la construcción para monitorear el sitio de cerca durante la construcción para evitar el impacto en la vida silvestre. Emplear medidas de prevención de impactos para los organismos acuáticos y cualquier vida silvestre, utilizar la programación y limitar el trabajo a ROW y puentes para facilitar "BMPs para la seguridad de la vida silvestre, peces y mejillones y obtener permisos regulatorios si es necesario. Si el sitio entra en contacto con alguna especie identificada en la lista, comuníquese con el ingeniero del proyecto y siga el proceso adecuado comunicándose con TPWD y TGLO para obtener más instrucciones sobre cómo abordar la situación.

El condado de Polk ha reevaluado las alternativas a la construcción en una llanura aluvial y/o humedal y ha determinado que no tiene una alternativa practicable a la construcción donde existen el Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones, la llanura aluvial de 100 años y los humedales. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento de las Órdenes Ejecutivas 11988, 11990 y 13690 están disponibles para inspección pública, revisión y copia a pedido. Se puede acceder a la ERR en las oficinas de Sydney Murphy, Judge, Polk County, 410 East Church St, Livingston, TX, 77351 durante los días laborables de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. CST, teléfono: 936-327-6813. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a: sydney.murphy@co.polk.tx.us.

Hay tres propósitos principales para este aviso. Primero, las personas que pueden verse afectadas por actividades en un Estándar Federal de Gestión de Riesgos de Inundación, Llanura de Inundación de 100 Años, Llanura de Inundación y Humedal de 500 Años y aquellos que tienen interés en la protección del medio ambiente natural deben tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas. Se alienta a los comentaristas a ofrecer sitios alternativos fuera del Estándar Federal de Gestión de Riesgos de Inundaciones, Llanura de Inundación de 100 Años, Llanura de Inundación y Humedal de 500 Años, métodos alternativos para servir al mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos. En segundo lugar, un programa de aviso público adecuado puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre el Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones, la Llanura de Inundación de 100 Años, la Llanura de Inundación de 500 Años y los Humedales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en las acciones que se llevarán a cabo en las áreas del Estándar Federal de Gestión de Riesgos de Inundación, Llanura de Inundación de 100 Años, Llanura de Inundación de 500 Años y Humedal, debe informar a aquellos que pueden estar en mayor riesgo o en riesgo continuo.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre el DOCUMENTO ERR al Condado. Todos los comentarios recibidos antes del 3 de septiembre de 2025 serán considerados por el Condado antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios pueden enviarse a Sydney Murphy, Juez, 410 East Church St, Livingston, TX, 77351 durante los días de semana de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. CST, teléfono: 936-327-6813. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a: sydney.murphy@co.polk.tx.us . Los comentarios deben especificar a qué Aviso se dirigen.

Los comentarios por escrito sobre el aviso final y la explicación pública de una actividad propuesta en un estándar federal de gestión de riesgos de inundación, llanura aluvial y humedal designados deben ser recibidos por el condado en la siguiente dirección el 3 de septiembre de 2025 o antes. Los comentarios se pueden enviar a Sydney Murphy, Juez, 410 East Church Street, Livingston, TX, 77351, de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. CST, teléfono: 936-327-6813. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a: sydney.murphy@co.polk.tx.us .

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El condado de Polk certifica a TGLO que Sydney Murphy, en su calidad de jueza, acepta aceptar la jurisdicción de los tribunales federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de TGLO de la certificación del condado de Polk satisface sus responsabilidades bajo NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite al condado utilizar los fondos del programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

TGLO aceptará objeciones a su liberación de fondos y la certificación del Condado de Polk por un período de quince días después de la fecha de presentación anticipada o su recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador del Condado de Polk. (b) El condado ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58; (c) El condado u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de TGLO; o (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado un hallazgo por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse a Heather Lagrone, Texas General Land Office, PO Box 12873, Austin, TX 78711-2873, por correo electrónico a env.reviews@recovery.texas.gov . Los posibles objetores deben comunicarse con TGLO para verificar el último día real del período de objeción.

Sydney Murphy, Juez
Condado de Polk